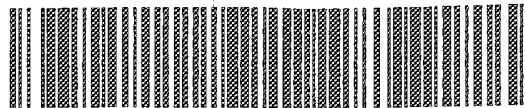




Factura: 001-004-000015057



20151701003P09500

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

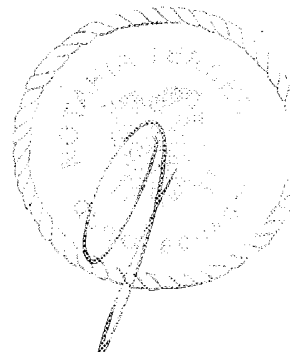
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701003P09500						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A	REPRESENTA DO POR	RUC	1792365848001		COMPARECIENTE	EL SEÑOR JOSE MATEO PATINO LOAIZA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



**NOTARIA
TERCERA**

ria.-

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.

OTORGA:

JOSE MATEO PATIÑO LOAIZA

CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$ 100.000,00

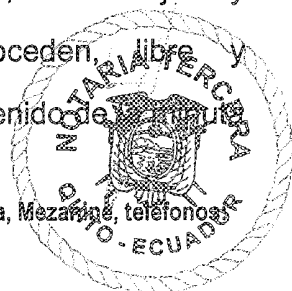
AUMENTO DE CAPITAL US\$ 100.000,00

TOTAL US\$ 200.000.00

DÍ 3 COPIAS.- R/T

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis de Noviembre del dos mil quince, ante mí, Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaría Tercera, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor JOSÉ MATEO PATIÑO LOAIZA en su calidad de Gerente General de la compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes; bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la misma.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina, teléfonos:
2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor JOSÉ MATEO PATIÑO LOAIZA, en su calidad de Gerente General de la compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y de conformidad con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-**La COMPAÑÍA MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., se constituyó mediante escritura pública, el veinticuatro de febrero del dos mil doce, otorgada en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha cuatro de abril del dos mil doce .- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el once de noviembre del dos mil quince, resolvió y aprobó unánimemente, aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar el Estatuto Social de la compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de los antecedentes expuestos en la presente escritura pública, El Compareciente, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., mencionada en el numeral dos punto dos de la cláusula de antecedentes, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía, mediante el aporte personal en dinero de cada uno de los socios en los porcentajes correspondientes a su porcentaje de acciones por la suma de US\$100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

AMERICA). Con el aumento resuelto, el capital suscrito y pagado de la compañía que es actualmente de US\$ 100.000,00 (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se incrementa en la suma de US\$ 100.000,00 (CIENMILDÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con lo que el nuevo capital de la compañía será de US\$ 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que el cuadro distributivo de capital queda integrado de la siguiente manera:

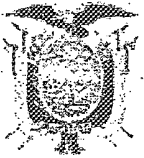
Accionista	Capital actual	Porcentaj e antes del aumento	Suscribe en el aumento	Paga en aumento en numerario	Capital luego del aumento	Porcentaje luego del aumento
Juan Pablo Vélez Salcedo	15.000	15%	15.000	15.000	30.000	15%
Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila	15.000	15 %	15.000	15.000	30.000	15%
Marco Vinicio Vintimilla Salvador	15.000	15%	15.000	15.000	30.000	15%
IVTHUND ER MOTORS CIA. LTDA.	5.000	5%	5.000	5.000	10.000	5%
Oscar Marcelo Aguirre Galindo	25.000	25%	25.000	25.000	50.000	25%
José Mateo Patiño Loaiza	25.000	25%	25.000	25.000	50.000	25%
Total:	100.000	100 %	100.000	100.000	200.000	100%

Debe advertirse que el nuevo capital está dividido en doscientas mil acciones(200.000) de un dólar cada una (US\$ 1,00), con el aumento de Capital antes mencionado.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en su calidad de Representante Legal de la Compañía declara

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

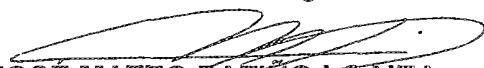
bajo juramento que se ha realizado el pago del capital social aumentado en la compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. y que los valores aumentados son los que constan en la presente Escritura.- **QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, reforma al artículo quinto del Estatuto Social de la compañía, el mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de US\$ 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en doscientos mil (200.000) acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y numeradas del cero uno al doscientos mil inclusive. En caso de que la Junta General decida aumentar el capital por suscripción de nuevas acciones, estas serán numeradas sucesivamente a partir de la doscientos mil. Cada acción representa el derecho a un voto en la Junta General, en proporción a su valor pagado, así como a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley y en este Estatuto. **CLAUSULA CUARTA.- DE LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL Y DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES.-** El capital social de la compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. es de DOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00) dividido y representado en doscientos mil (200.000) acciones, el mismo que se encuentra suscrito totalmente y pagado de conformidad.- **ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DECLARACION Y AUTORIZACION.-** El compareciente declara bajo juramento que todos los accionistas que suscriben el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del accionista Oscar Marcelo Aguirre Galindo, quien es de nacionalidad chilena, y cuya inversión se realiza como extranjera directa; y, que la suscripción e integración de capital se ha efectuado de conformidad con el cuadro constante en el acta de la Junta General de Accionistas del once de noviembre del dos mil quince, que se agrega

Dra. Jacqueline Vázquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

como documento habilitante de la presente escritura publica. De igual manera y por medio de la presente escritura pública autorizo al Abogado Teodomiro Ribadeneira Molestina para que pueda realizar todos los trámites públicos o privados para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y reforma de estatuto. **SEXTA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA DECLARACION JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos el compareciente, en la calidad señalada a nombre de esta compañía declara con juramento que esta compañía no tiene ningún contrato con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones hasta la presente fecha y que está de acuerdo con este contrato societario y lo eleva a escritura pública el Aumento de Capital, de la Compañía MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., en concordancia con lo resuelto en la Junta General realizada el once de noviembre del dos mil quince, cuya copia pido se la protocolice como documento habilitante. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. (Firmado) Doctor Teodomiro Ribadeneira Molestina, matrícula cuarenta y seis cero seis setenta, del del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

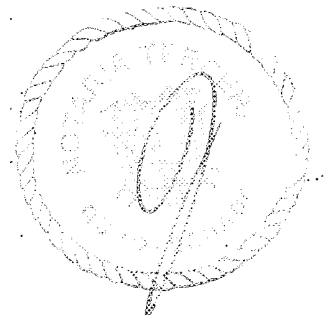

JOSÉ MATEO PATIÑO LOAIZA

GERENTE GENERAL

C.C. 1711094605




Dra. Jacqueline Vázquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.
CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el once de noviembre de dos mil quince, a las quince horas, en el inmueble situado en la calle de Los Naranjos N 15-87 y de las Azucenas, de esta ciudad, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los accionistas	Capital Social
Juan Pablo Velez Salcedo	US \$ 15.000 ✓
Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila	US \$ 15.000
Marco Vinicio Vintimilla Salvador	US \$ 15.000 ✓
IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.	US \$ 5.000
Oscar Marcelo Aguirre Galindo	US \$ 25.000 ✓
José Mateo Patiño Loaiza	US \$ 25.000 ✓
Total:	US \$ 100.000,00 = 100%

Actúa a nombre del accionista IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA., el señor Juan Pablo Vélez Salcedo, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del documento entregado a Secretaría. Los accionistas presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto.

1. Conocimiento y resolución acerca del Aumento de Capital; y,
2. Reforma del estatuto social

Preside la reunión el accionista Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, Presidente de la compañía. Actúa en Secretaría José Mateo Patiño Loaiza, Gerente General de la compañía; se instala la reunión y se somete a consideración los puntos del orden del día.

Conocimiento y resolución acerca del Aumento de Capital

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía, de los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 100.000,00), actuales, a la cantidad de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200.000,00); es decir un incremento neto de cien mil dólares

de los Estados Unidos de América (US \$ 100.000,00), mediante aportación en efectivo de todos los socios.

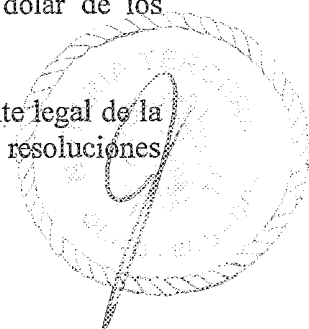
El aumento de capital se suscribe y paga según el siguiente cuadro de suscripción de capital, cuyas cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos de América:

Accionista	Capital actual	Porcentaje antes del aumento	Suscribe en el aumento	Paga en aumento en numerario	Capital luego del aumento	Porcentaje luego del aumento
Juan Pablo Vélez Salcedo	15.000	15%	15.000	15.000	30.000	15%
Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila	15.000	15 %	15.000	15.000	30.000	15%
Marco Vinicio Vintimilla Salvador	15.000	15%	15.000	15.000	30.000	15%
IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.	5.000	5%	5.000	5.000	10.000	5%
Oscar Marcelo Aguirre Galindo	25.000	25%	25.000	25.000	50.000	25%
José Mateo Patiño Loaiza	25.000	25%	25.000	25.000	50.000	25%
Total:	100.000	100 %	100.000	100.000	200.000	100%

2.- Reforma del estatuto social:

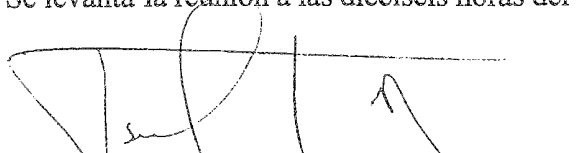
Como consecuencia del punto anterior, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, reformar el artículo quinto del estatuto social, para que en adelante, diga así "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200.000,00), dividido en doscientas mil (200.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor nominal cada una".

Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General y representante legal de la compañía, lleve a cabo todos los trámites que sean necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta reunión queden debidamente perfeccionadas.



Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

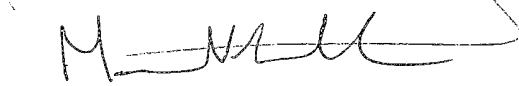
Se levanta la reunión a las dieciséis horas del mismo día.



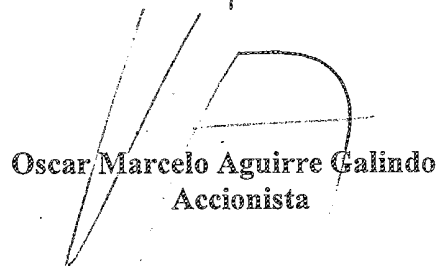
Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila
Accionista, Presidente de la Junta



Juan Pablo Vélez Salcedo
Accionista



Marco Vinicio Vintimilla Salvador
Accionista



Oscar Marcelo Aguirre Galindo
Accionista

p. IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.
Accionista



Juan Pablo Vélez Salcedo



José Mateo Patiño Loaiza
Accionista, Secretario de la Junta

Quito, 27 de marzo de 2014.

Señor
José Mateo Patiño Loaiza
Presente.-

De mi consideración:

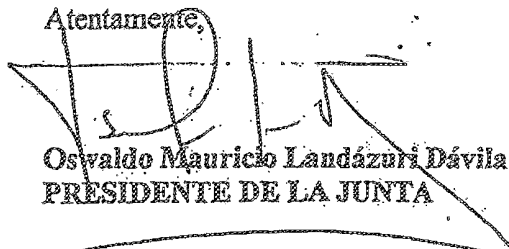
La Junta General Universal de Accionistas de **MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.**, celebrada el día de hoy, 27 de marzo de 2014, resolvió, por unanimidad, nombrar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las facultades previstas en la Ley y los Estatutos.

MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de febrero de 2012, en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, a cargo de la Dra. Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 4 de abril de 2012.

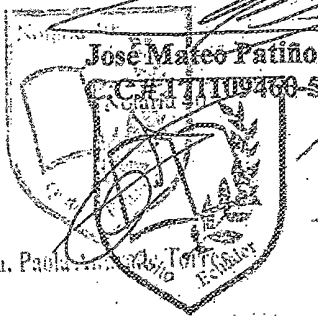
Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

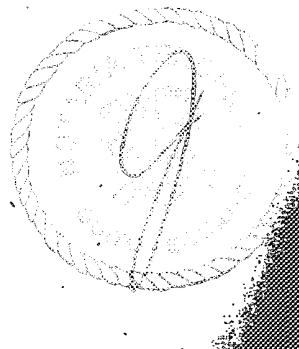


Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito, el día de hoy, 27 de marzo de 2014, acepto el cargo.



José Mateo Patiño Loaiza
C.C. 1111111111-5
Dra. Paola Andrade Torres
Dra. Paola Andrade Torres



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12361
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4760
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2014
FECHA ACEPTACION:	27/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711094605	PATIÑO LOAIZA JOSÉ MATEO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

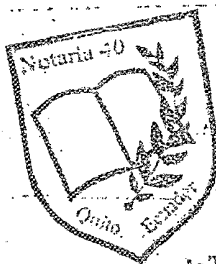
CONST: RM#: 1053 DEL: 04/04/2012 NOT: CUADRAGESIMA DEL: 24/02/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista en Quito.

Es compulsada de la copia original en Quito, a 16 NOV 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Nº 0539702

Página 1 de 1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792365848001
RAZON SOCIAL: MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MOTO FACIL EXPRESS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PATIÑO LOAIZA JOSE MATEO
CONTADOR: MORENO SEVILLANO DAVID FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/04/2012	FEC. CONSTITUCION:	24/02/2012
FEC. INSCRIPCION:	16/04/2012	FECHA DE ACTUALIZACION:	23/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS

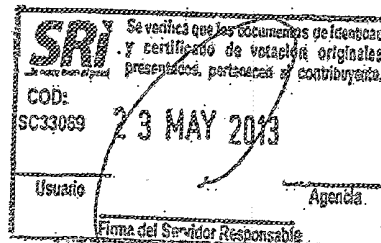
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: DE LOS NARANJOS Número: 1587 Intersección: DE LAS AZUCENAS Edificio: FIERRO Piso: 2 Oficina: 210 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO CORPORACION DEL SUR
Telefono Trabajo: 026044204 Telefono Trabajo: 023341196 Telefono Trabajo: 023341116 Fax: 026044203 Celular: 0982568350 Email: dmoreno@motofacilexpress.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FGTG190606 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 23/05/2013 10:48:41

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792365848001
RAZON SOCIAL: MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/02/2012
NOMBRE COMERCIAL: MOTO FACIL EXPRESS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: DE LOS NARANJOS Número: 1587 Intersección: DE LAS AZUCENAS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO CORPORACION DEL SUR Edificio: FIERRO Piso: 2 Oficina: 210 Telefono Trabajo: 026044204 Telefono Trabajo: 023341196 Telefono Trabajo: 023341116 Fax: 026044203 Celular: 0982568350 Email: dmoreno@motofacilexpress.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: MOTO FACIL EXPRESS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: PUERTAS DEL SOL II Barrio: CARAPUNGO Calle: AV. PADRE LUIS VACARI Número: N14-165 Intersección: RIO CAYAMBE Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA COPROGRESO Telefono Trabajo: 022427958 Telefono Trabajo: 026044203 Telefono Trabajo: 023341116 Fax: 026044204 Celular: 0997923448 Email: dmoreno@motofacilexpress.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 20/03/2013
NOMBRE COMERCIAL: MOTO FACIL EXPRESS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. COLON Número: 1338 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A LA CORPORACION NACIONAL FINANCIERA Telefono Trabajo: 022546048 Telefono Trabajo: 026044203 Telefono Trabajo: 023341116 Fax: 026044204



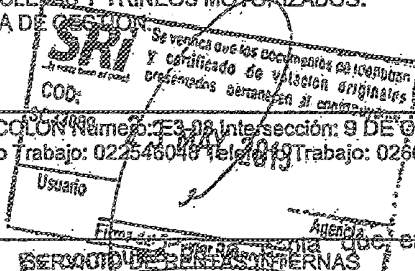
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: FOTG1906006

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. GALO PLAZA Referencia: FRENTE A LA CORPORACION NACIONAL FINANCIERA Telefono Trabajo: 022546048 Telefono Trabajo: 026044203 Telefono Trabajo: 023341116 Fax: 026044204

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



RAZON: BERNARDO BERNARDI INTERNAS

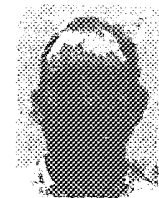
Quito a,

21 NOV. 2014

DRA. PAOLA ANDRADA TORRES
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANA
PATRICIA LOAIZA
JOSE MATEO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SERIALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ELEN
BARCES CARRILLO

171109460-5

INSTRUMENTO

BACHILLERATO

APRENDIZAJE

PATRICIA RENALDO FADIAN

FEELICIOS MONTAÑA

LOAIZA LAURA BEATRIZ

LOAIZA FECHA DE EMPLAZACION

QUITO

2014-02-19

FECHA DE EMPLAZACION

2024-02-19

DEPORTE / CREDITACION

EMPLAZADO PRIVADO

V2453V2222



00001788

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

171109460-5

171109460-5

PATRICIA LOAIZA JOSE MATEO

PICHINCHA QUITO

QUITO QUITO

QUITO QUITO

QUITO QUITO

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA QUITO

194445 171109460-5

3943410

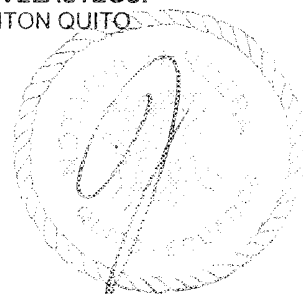
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

16 NOV 2015

[Signature]

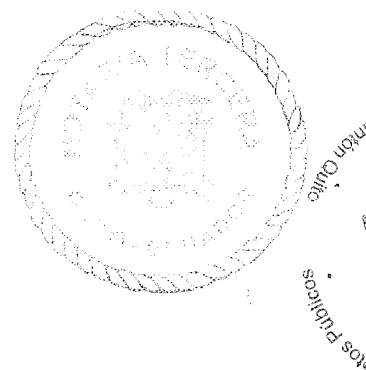
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A. que otorga JOSE MATEO PATIÑO LOAIZA, debidamente sellada y firmada en Quito, el dieciséis de noviembre del año dos mil quince.



Jacqueline Vasquez
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 79492



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6007
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711094605	PATIÑO LOAIZA JOSE MATEO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

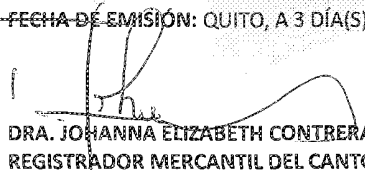
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /16/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MOTO FACIL EXPRESS MFE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1053 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 ABRIL DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL